



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Pune en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: ScotiaBank Colpatria S.A
Ejecutado: Miguel Ángel Arbeláez Marín
Radicado: 630013103003-2021-00123-00

Septiembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta acercada por el Banco Av Villas frente a la cautela a ellos comunicada, pieza visible en el PDF 43 del expediente digital.

Así mismo como la nota devolutiva remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad en la que indica que la cautela remitida no fue inscrita en vista de que el folio de matrícula inmobiliaria se encuentra cerrado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

[Estado # 152 del 29-09-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0dd354d91212592abe456b1f8f9502ed62cc4713466f257cf1076dda45f108e**

Documento generado en 28/09/2022 11:31:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>